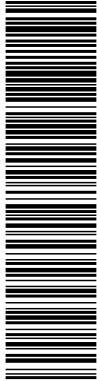


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_COMISION COORD. ADMINISTRACION PATRIMONIO	IDENTIFICADORES N: 2025/2439	
OTROS DATOS Código para validación: Z9LGS-GZ1JF-1WPD7 Fecha de emisión: 20 de Marzo de 2025 a las 13:49:38 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDPA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 20/03/2025 13:43	ESTADO FIRMADO 20/03/2025 13:43



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDPA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:43:53 del día 20 de Marzo de 2025 Valeriano Díaz Baz. Z9LGS-GZ1JF-1WPD7 6C5C18480FE5660D7BE8D70036CA639C123C5595 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 13 de febrero de 2025 fue publicado el anuncio en el BOCM que remite a la página web donde están publicadas las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto de Responsable de Administración de Patrimonio, código de la RPT N° 148.22.001

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero.- Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Alfonso de las Heras Catalán
Suplente, Elisa Rodelgo Gómez

Vocales:

Titular, Nuria Rodríguez Martínez
Suplente, Ana Muñoz Blázquez

Titular, Javier Elizo Blazquez
Suplente, Vicente Esteban de Andres

Titular, Paloma Mena Martínez- Campos
Suplente, Rafael Alcaraz Jiménez

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, José Luís Hidalgo Ortega

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen